

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ANUNCIO

1329

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80.3. de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de notificación, se pone en conocimiento de la Empresa Jesús Ochoa Malumbre (Persianas Ochoa), con último domicilio sito en Logroño, calle General Yagüe número 42 (Barrio de Yagüe), que la Inspección de Trabajo de La Rioja, levanta Acta de Obstrucción número AO-68/82, en 4-2-1982, a dicha Empresa, de actividad fabricación de persianas y domicilio el indicado en la que se hace constar: "Que, visitada la Empresa el 27-11-81, y, requerido su titular para presentar en las Oficinas de la Inspección la documentación pertinente, incumplió dicho requerimiento. Por ello se practicó Acta de Obstrucción en 9-12-81 citándole nuevamente para que compareciera ante el Inspector actuante. Que cumplido el término la Empresa tampoco ha comparecido ni justificado su ausencia, desatendiendo el requerimiento que se le incluía en el Acta de Obstrucción antedicha; por lo que ha infringido nuevamente el artículo 14.g) del Decreto 2.122/71, de 23 de julio. Por la presente se vuelve a requerir la presencia del empresario de referencia en las oficinas de esta Inspección el día 16-2-82, a las 9,30 horas, con la documentación que se le pedía en la primera citación. Que no se levanta Acta o requerimiento de liquidación de cuotas. Por lo que se propone la imposición de la multa total de pesetas VEINTICINCO MIL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 3-4-71, al calificar la falta como muy grave en grado máximo. Se advierte a la Empresa que en el término de 15 días hábiles desde el siguiente a la notificación de este documento puede presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social escrito de descargos, debidamente reintegrado y acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 1.360/1975 de 10 de julio".

Logroño, 29 de abril de 1982.

El Jefe de la Inspección de Trabajo,

1385

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

1465

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona. Avda. de Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13.2 KV y ET "Medrano" en Calahorra, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, du-

rante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.242.

Logroño, 11 de mayo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1529

ANUNCIO

1509

Por Antonio Peña Bermejo y Alfonso Atienza, con domicilio en Alfaro, Ctra. Zaragoza, número 12, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Alfaro, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.231.

Logroño, 14 de mayo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1583

ANUNCIO

1498

Por Santiago Fernández Treviño y Julián Fontecha Fernández con domicilio en Nájera, calle Grupo Matute, número 8-3., ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "S. Fernández" en Hormilla, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.508.

Logroño, 15 de mayo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1562

ANUNCIO

1499

Por Matías Ramírez Sáenz, con domicilio en Nalda, calle Tela, s/n, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia de su ET en Nalda, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.124.

Logroño, 18 de mayo de 1982

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1563